

BAQUEDANO, 12 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 519

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 070 de fecha 22 de noviembre del año 2002. que aprueba y asciende al Grado 15° E.M.S en propiedad de la Planta Administrativa a la señorita Maritza Ortega Cabezas R.U.T. N° 10.802.284-1
2. Solicitud de día administrativo Nro. 25 de fecha de 08 de marzo del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, Srta. Maritza Ortega Cabezas, R.U.T. N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., de la planta Administrativa de esta entidad edilicia, por la tarde del día 08 de marzo del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Tesorería, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SVV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Personal
- Control
- interesado